

En cuya vista providenciarán Vms. confor-
me á su zelo, amor, y lealtad á nuestro Mo-
narca, que llegue á noticia de ese Commu-
ta superior, y cristiana determinacion, para
que sus vecinos con esta anticipacion concu-
ran con sus devotas oraciones, y suplicas al re-
do Poderoso en el dia de Rogativa en la Igle-
sia, ó Iglesias que se señalen, á efecto de que
se consigan las referidas intenciones, y santos fi-
nes de S. M.; avisandome del recibo de esta.
Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia
17 de Agosto de 1782.

~~B. L. M. de Vms. su seguro servidor~~

Don Joaquin de Rosta
y Obregon.

